

Balmaseda Cinquina, María Fernanda

El pudor de la persona. Santo Tomás y Karol Wojtyla

Sapientia Vol. LXXII, fasc. 239, 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Balmaseda Cinquina, María F. "El pudor de la persona : Santo Tomás y Karol Wojtyla". [en línea], *Sapientia*, 72, 239 (2016).

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/pudor-persona-tomas-wojtyla.pdf> [Fecha de consulta:.....]

MARÍA FERNANDA BALMASEDA CINQUINA

Pontificia Universidad Católica Argentina
Santa María de los Buenos Aires
Argentina
mfbalmaseda@gmail.com

El pudor de la persona. Santo Tomás y Karol Wojtyła¹

-I-

A lo largo de la historia, cada época tiene su impronta. Entre los rasgos que caracterizan la nuestra, sin duda, hemos de mencionar una emblemática exaltación del cuerpo. Hay en su origen un desmedido amor de sí mismo, un insano «yoísmo», devoción individualista del «yo» y de lo «de él». Asistimos a una actitud de desenfado respecto del propio cuerpo, pues su vivencia se nutre del desparpajo. Se fomenta la exhibición, el mal gusto y hasta la ordinariez como signos de libertad, es decir, de supuesto ejercicio de humanidad. Culto del cuerpo y de lo por él cultivado, consiste no solo en una deformación del cuerpo humano, sino también en una reducción del hombre a una esfera inferior, la del cuerpo no humano. Sin embargo, este exhibicionismo y pisoteo de la intimidad más bien denota ausencia del ser personal², y desarreglo espiritual, ofuscamiento o alienación³. Entonces, una indebida concepción del cuerpo conduce a la pérdida de la persona.

¹ El presente trabajo de investigación ha sido realizado dentro del marco de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en la cual soy profesora.

² L. POLO, *El significado del pudor*, Piura, Universidad de Piura, 1991. Se trata de una conferencia, cuya síntesis está bien presentada por B. CASTILLA CORTAZAR, «Pudor: defiende la intimidad personal», en *es.catholic.net*, n.2.

³ J. CHOZA, *La supresión del pudor, signo de nuestro tiempo y otros ensayos*, EUNSA, Pamplona, 1990, pp. 30-31.

Artículo recibido el 28 /04/ 2016; aceptada el 30 /05/ 2016

El tema que hoy nos preocupa es el del cuerpo personal. El que nos ocupa es el del pudor de esa persona corpórea —especialmente el pudor sexual—, pues es una de las llaves epicéntricas de la comprensión del cuerpo de la persona.

-II-

Consideremos la dimensión epistemológica del pudor o su interpretación metafísica: transfenomenología.

Amor y responsabilidad es una obra clave para entender el pensamiento y los intereses de Karol Wojtyła⁴. Dada a luz en 1960 ya siendo obispo, funciona como un gozne para interpretar las influencias que recibió y conscientemente asumió, y sus propios aportes al estudio filosófico acerca de la persona humana en general y el hombre contemporáneo en particular⁵. Según Buttiglione «la estructura misma de la obra nos ofrece un modelo de integración del análisis fenomenológico y de la perspectiva ontológica⁶», de tal modo que el problema del hombre quede formulado dentro de la filosofía del ser.

No niega Wojtyła que su punto de partida metodológico esté en la fenomenología, incluso —y con bastante originalidad— en el tema que nos ocupa. «Ha habido algunos fenomenólogos (M. Scheler, F. Sawicki) que se han interesado en estos últimos tiempos por el problema del pudor, especialmente del pudor sexual⁷». Sin embargo, inmediatamente indica y avanza: «es un

⁴Estas reflexiones sobre el pudor en Wojtyła las he desarrollado con más extensión en, *Espíritu* LIX (2010), n° 140, 517-537, Barcelona, España.

⁵Cfr. Para referencias KAROL WOJTYŁA, *Metafísica della persona. Tutte le opere filosofiche e saggi integrativi*, Bompiani, Milán, 2003, p.463 y también de G. REALE, *Introducción a Amore e responsabilita*, pp. 453-454.

⁶R. BUTTIGLIONE, *EL pensamiento de Karol Wojtyła*, Encuentro, Madrid, 1992, p. 103. En el mismo sentido, «toda esta obra es ya una puesta en práctica de un camino intelectual que conjunta elementos provenientes de la fenomenología scheleriana y de la metafísica tomista —críticamente asimilados e integrados— en una naciente síntesis propia» (R. GUERRA LÓPEZ, *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyła*, Caparrós/Esprit, México, 2002).

⁷*Amor y responsabilidad*, Razón y fe, Madrid, 1969, p. 193. La obra de Franciszek Sawicki a la que se refiere es *Fenomenología del pudor (Fenomenologia wstydlivosti)*, Cracovia, 1949. La de Scheler ha sido tenida en cuenta en el punto anterior.

tema que descubre vastas perspectivas y que requiere un análisis detallado». Y ese análisis, indudablemente, es el metafísico⁸. «Una mera descripción del fenómeno, aun si esta es tan penetrante como la de los fenomenólogos, no es suficiente aquí: una interpretación metafísica de él es también necesaria⁹». No superar el «emocionalismo» es «insuficiente cuando se desea comprender el *ser* de una realidad»: «la fenomenología que es preciso trascender es aquella que posee metodológicamente límites para obtener una comprensión adecuada sobre el ser y la relación estructural entre el valor, la acción y el sujeto de donde surge la acción¹⁰». En cambio la propuesta general de Wojtyla es una «metafísica de la persona»:

Toda la moral sexual se funda en la interpretación correcta del pudor sexual. A este fin, la descripción del fenómeno llevada a cabo por los fenomenólogos, por penetrante que sea, no es suficiente; es indispensable su interpretación metafísica. Así la moral sexual podrá encontrar en la experiencia del pudor un punto de partida experimental. En efecto, todas nuestras reflexiones precedentes... pueden deducirse fácilmente del pudor como mero hecho experimental. En nuestra interpretación de este hecho, tomamos en consideración la verdad entera sobre la persona, es decir, que tratamos de definir su ser. Solo así es como el pudor sexual puede explicarse definitivamente¹¹.

Consideremos, entonces, la dimensión ontológica del pudor o su fundamento: la persona.

Para Wojtyla la filosofía del cuerpo es una parte de la metafísica de la persona: «El cuerpo es una parte auténtica de la verdad sobre el hombre, como los elementos sensuales y sexuales son una parte auténtica del amor humano. Pero no es justo que

⁸ «Sería mejor llamar “metafísico” al análisis general..., porque el término que lo designa es manifiestamente analógico» (*Amor y responsabilidad*, pp.75-76).

⁹ *Amor y responsabilidad*, p. 198.

¹⁰ R. GUERRA LÓPEZ, *Volver a la persona*, pp. 171 y 172. También pueden consultarse las observaciones de J. J. PÉREZ-SOBA DIEZ DEL CORRAL en *La pregunta por la persona. La respuesta de la interpersonalidad*, Studia Theologica Matritensia, Madrid, 2004, pp. 196-197.

¹¹ *Amor y responsabilidad*, p.198.

esta parte oculte el conjunto¹²». «Y la verdad sobre el hombre es que es persona¹³». Ya en las primeras líneas de su obra, Wojtyla presenta el objeto del que va a tratar; ofrece también el marco de referencia según el cual este debe ser entendido: el objeto es el hombre sujeto¹⁴.

Destaca, entonces, que el sujeto humano es una realidad objetiva y que, como tal, merece ser considerado, aunque con un merecimiento radicalmente distinto: su esencial peculiaridad de sujeto en el más propio sentido del término. Este hombre sujeto es la persona humana. En él, ser «persona» es lo que caracteriza la perfección de su ser y su dignidad. Ya decía Santo Tomás de Aquino, y Wojtyla lo retoma, que «persona significa lo más perfecto que hay en la naturaleza¹⁵». Y así lo comenta J. Seifert:

Wojtyla es uno de los filósofos contemporáneos que subraya que la metafísica, en cuanto estudia el ser en cuanto ser, no solo en el sentido universal generalísimo sino en el sentido de ‘lo que posee el ser en el sentido más auténtico’, no puede culminar en una filosofía de la substancia como tal. En efecto, un sentido completamente nuevo y bastante más profundo del ser se encuentra en la persona¹⁶.

Por ser mejor individuo que los animales, también entra en relación desde la «interioridad» que delinea su rasgo específico: tiende a afirmar su «yo» y a actuar conforme a esa su naturaleza «reflexionando» y «autodeterminándose». A su vez, por esta autodeterminación en la que consiste su libertad, es que concluye lo que ya los latinos afirmaban: «la persona es *alteri incommunicabilis*..., inalienable», de tal manera que nadie puede reemplazarme a mí, ni poner sus actos en lugar de los míos voluntarios (humanos, deliberados y libres): «soy *incommunicabilis*. Yo soy y yo he de ser independiente en mis actos¹⁷». Pero, además de ser sujeto de acciones, el hombre también es objeto de accio-

¹² *Amor y Responsabilidad*, p.213.

¹³ *Amor y Responsabilidad*, p.214.

¹⁴ *Amor y Responsabilidad*, p.13.

¹⁵ *Suma de Teología*, I, q. 29, a.3.

¹⁶ J. SEIFERT, «Karol Cardinal Wojtyla (Pope John Paul II) as Philosopher and the Crocow/Lublin School of Philosophy» en *Aletheia* (The International Academy of Philosophy Pres S. Britain Irving), vol. II, p. 198.

¹⁷ *Cfr. Amor y responsabilidad*, p.17.

nes de otros hombres, abriéndose toda una dimensión del obrar humano en que se dan relaciones interpersonales, entre las que cobra particular relevancia las que se establecen entre personas de distinto sexo. Se abre, entonces, la perspectiva de toda la «moral sexual», en la que el pudor juega un papel fundamental. Wojtyla se centra en el pudor sexual como pudor de la persona:

El pudor es la tendencia, del todo particular del ser humano a esconder sus valores sexuales en la medida en que serían capaces de encubrir el valor de la persona. Es un movimiento de defensa de la persona que no quiere ser un objeto de placer, ni en el acto, ni siquiera en la intención, sino que quiere, por el contrario, ser objeto del amor. Pudiendo venir a ser objeto de placer precisamente a causa de sus valores sexuales, la persona trata de disimularlos. Con todo, no los disimula más que en parte, porque, queriendo ser objeto de amor, ha de dejarlos visibles en la medida en que este lo necesita para nacer y para existir. Con esta forma de pudor, que podría llamarse ‘pudor del cuerpo’, porque los valores sexuales están exteriormente ligados sobre todo al cuerpo, va a la par otra forma, que hemos llamado ‘pudor de los actos de amor’ y que es una tendencia a esconder la reacciones por las cuales se manifiesta la actitud de goce respecto del cuerpo y del sexo. Esta tendencia tiene su origen en el hecho de que el cuerpo y el sexo pertenecen a la persona, la cual no puede ser objeto de placer. Solo el amor es capaz de absorber verdaderamente tanto la una como la otra forma de pudor¹⁸.

La persona no es solo su cuerpo y su sexo; si así se la considerara, ellos dejarían de ser personales y, por tanto, de pertenecerle. Pero en la intimidad interpersonal ella se expresa. El pudor sexual es el pudor de la persona y en él encuentra una justificación toda la moral sexual. Ese único pudor sexual —como única es la persona— adquiere la forma del pudor del cuerpo y la del pudor de los actos de amor, pues a través de su constitución somática, se expresa la persona y el amor de la persona¹⁹. El significado más profundo del pudor no está en lo que ocul-

¹⁸ *Amor y responsabilidad*, p. 208.

¹⁹ Cfr. J. LARRÚ, «El significado personalista de la experiencia del pudor en K. Wojtyla», en J. M. BURGOS (ed.), *La filosofía personalista de Karol Wojtyla*, Palabra, Madrid, 2007, pp. 95-105.

ta —los valores sexuales a través del pudor del cuerpo y la vida sexual a través del pudor de los actos de amor—, aunque en ello estribe el objeto directo del pudor, sino en lo que manifiesta —el valor de la persona—, aunque este sea solo su objeto indirecto²⁰. Por lo mismo, ellos no se ocultan totalmente, porque la persona está destinada a ser objeto de amor y solo ella, y no objeto de placer. Protegiendo los valores sexuales de la persona, revela a la persona por esos mismos valores sexuales: por el valor de ellos se descubre el valor de ella.

Consideremos, al final, la dimensión ética del pudor o su acabamiento: el amor.

Al tratar del pudor dentro del tema de la castidad —y esta, a su vez, en relación con la continencia—, que es virtud y, por tanto, punto álgido de perfección y medio entre extremos descentrados, no cabía esperar otra cosa que un tratamiento anexo por parte del autor de los vicios que se le oponen, todos ellos atentando contra la realidad de la persona, reduciéndola a objeto de placer. El impudor se opone al pudor del cuerpo o al pudor de los actos de amor. Pero entre ellos no hay oposición, sino correlación: «el pudor del cuerpo es necesario porque el impudor de los actos de amor es posible, y el pudor de estos actos es necesario porque el impudor del cuerpo es posible²¹». En cambio, en la preservación y expresión de la intimidad se cifra el pudor de los actos de amor, en esta mutua consagración de las personas que se aman. «El amor es un asunto de ‘interioridad’ de almas y no tan solo de cuerpos (porque) la unión de las personas [es] la esencia objetiva del amor²²». Ajenas, otras personas asistirían a un espectáculo. Aplicación de una vida sexual sana en la plenitud del pudor «absorbido por el amor» es la del matrimonio, «sociedad que reconoce los sanos principios morales y que los sigue (sin fariseísmo ni pudibundez)²³». «Así es como deberían pasar las cosas en el matrimo-

²⁰ *Cfr. Amor y responsabilidad*, pp. 198-199: «La necesidad espontánea de encubrir los valores sexuales es una manera natural de permitir que se descubran los valores de la misma persona».

²¹ *Amor y responsabilidad*, p.210. *Cfr.* pp. 208 y 209.

²² *Amor y responsabilidad*, p. 200.

²³ *Amor y responsabilidad*, p.209. Como se ve, tal como el impudor, es una reducción de la persona. *Cfr.* p.248.

nio, en el que existen las condiciones objetivas necesarias para la absorción de la vergüenza por el amor²⁴»:

Solo el amor verdadero, es decir, el que posee plenamente su esencia moral, es capaz de absorber la vergüenza... ya que la vergüenza es una manifestación de la tendencia a encubrir los valores sexuales para que estos no oculten el valor de la persona... Si esa es la actitud de aquellos que se aman, ya no tienen razón alguna para avergonzarse de su vida sexual, puesto que no tienen ya por qué temer que esa vida oculte los valores de sus personas, ni atente a su inalienabilidad e inviolabilidad... La necesidad del pudor ha sido interiormente absorbida por el amor profundo de la persona, ya no es necesario disimular interior ni exteriormente la actitud de goce respecto de la persona amada desde el momento que dicha actitud se encuentra comprendida en el amor de la voluntad²⁵.

Hay en el amor aspectos subjetivos que corresponden a la sensualidad y a la afectividad. Desde este punto de vista, está centrado en los valores sexuales, que «impresionan» y «emocionan» porque la reciprocidad entre el hombre y la mujer tiene su punto de partida ineludible en la tendencia sexual. Sin embargo, debe ir progresando en la amistad benevolente que une recíprocamente por el bien que hace valiosa como tal a la persona amada. De esta manera, el amor no queda restringido a la sensualidad o a la afectividad, condenado al fracaso por parcializado²⁶ e infundado, ni identificado con un sentimiento que «aún acercando ‘al hombre’, puede fácilmente hacer pasar de largo ‘a la persona²⁷’». Pero, más aún, no puede faltar la consideración del aspecto objetivo del amor, referido al valor de la persona. Como en su significado más propio «el amor es una virtud y no solamente un sentimiento, y tanto menos una exci-

²⁴ *Amor y responsabilidad*, p.212.

²⁵ *Amor y responsabilidad*, p. 204.

²⁶ *Cfr. Amor y responsabilidad...*, p. 133: «El valor de la persona está ligado a su ser íntegro y no precisamente a su sexo, ya que no es éste más que una particularidad de su ser».

²⁷ *Amor y responsabilidad*, p. 135. Alerta explícitamente el autor contra ese peligro, que «el sentimiento (*de amor*) da al hombre y a la mujer el derecho a la unión física y a las relaciones sexuales», p. 205.

tación de los sentidos²⁸», se sustenta en el bien ontológicamente entendido. La unión de las personas por la vía de su don recíproco y recíproca pertenencia que caracteriza la naturaleza del amor de los esposos al llegar al pleno desarrollo en el matrimonio²⁹, es el único caso del que puede decirse que, de algún modo, hay pertenencia «óptica», pues «*serán una sola carne*» (*Génesis 2,24*). Hay en los que se aman esponsaliciamente un querer pertenecer al «otro» amado entregando su ser inviolable e incommunicable. Precisamente por esto es que el amor verdadero, el nupcial en el matrimonio, absorbe el pudor de la persona. El pudor es el signo del tesoro de la persona y de su posible realización en el amor. Conserva como en un cofre el misterio de la persona haciendo visible su invisibilidad irrepetible e incommunicable. Solo en el amor que absorbe el pudor, y cuando lo absorbe, lo invisible de la persona se hace visible, porque en ese diálogo interpersonal la persona se expresa plenamente. Es por eso que en el pudor convergen metafísica, antropología y ética: la metafísica wojtyliana de la persona.

-III-

Podríamos pensar que, por la novedad del tratamiento que del pudor hace Wojtyla, el tema no está presente en la obra del Santo de Aquino del siglo XIII. Sin embargo, más temprano que tarde, hemos de desechar ese prejuicio. Incluso conviene señalar, que son los mismos asuntos —y en el mismo orden expositivo— los que están en juego: vergüenza, castidad, pudor, continencia. El Doctor Angélico considera sistemáticamente esos temas en el tratado de la virtud de la templanza (*temperantia*) de su *Summa Theologiae* (II-IIae, qq. 141 a 170). Y, más específicamente, lo hace siguiendo su clásico esquema de desarrollo de las «partes» de cada virtud: de las partes de la templanza en general —integrales, subjetivas y potenciales— (q. 143); y, en particular, entre las partes integrales, sobre la vergüenza (*verecundia*) (q. 144), entre las partes subjetivas, sobre la castidad (q.

²⁸ *Amor y responsabilidad*, p.134

²⁹ *Cfr. Amor y responsabilidad*, p. 137-138.

151) y sobre el pudor (*puđicitia*) (q. 151, a. 4); y, por último, entre las partes potenciales, sobre la continencia (q. 155). El Aquinate considera el tema del pudor partiendo de la vergüenza y también lo hace en relación con la castidad. A su vez, tampoco descuida su relación con la continencia.

Sin embargo, mientras en el filósofo de Aquino ello merece exclusivamente un tratamiento moral, tanto en la impostación del tema como en su desarrollo, pues la referencia determinante siempre es a «la vida según la razón» y el orden moral que ella implica, en el filósofo polaco el tratamiento es principalmente de carácter antropológico, pues funciona como pivote con el tratamiento metafísico de la persona —punto de partida ineludible— y su finalidad moral cabal en el amor personal. Ese precioso entrelazado es el que ha dado en llamar «metafísica del pudor». Desde ya que el cambio de abordaje responde, por una parte, a sus propias experiencia pastorales y vivencias de hombre contemporáneo, y, por otra, a la incorporación de lo aprovechable del método fenomenológico, aunque haya sido necesario hacer una «transfenomenología» como superación de la fenomenología, que ni llega a la persona sujeto ontológico, ni a explicar adecuadamente su pudor, el pudor de la persona.

Todo ello, de suyo y teniendo en cuenta a nuestros dos Santos autores, es interdisciplinariedad filosófica, puntos de vista esenciales en diálogo. Nada de ello obsta, sin embargo, el apreciar que la sana psicología científica haga un aporte que, «aunque pueda ser verdadero, siempre es incompleto³⁰», tampoco «metafísico» en el sentido expuesto. Es la razón por la cual Wojtyla incorpora como Anexo a *Amor y responsabilidad* un capítulo significativamente titulado «La sexología y la moral. Revisión complementaria», en la que aborda la problemática³¹, sin dejar de recordar que «la preocupación por la vida

³⁰ Cfr. *Amor y responsabilidad*, p. 302.

³¹ Cfr. muy interesante la aplicación al tema del pudor al considerar ciertas patologías: «Las conclusiones a las cuales se llega en la sexología médica no parecen en nada oponerse a los principios de moral sexual. Incluso el del pudor conyugal, que hemos analizado en la segunda parte del tercer capítulo, encuentra su confirmación en la existencia de las neurosis, bien conocidas de los sexólogos y de los psiquiatras. Esas neurosis son muchas veces una consecuencia de relaciones sexuales que han tenido lugar en una atmósfera de miedo debida a la posibilidad de una brusca

biológica y por la salud como bienes de la persona, entra también dentro de esta norma que no admite que la persona sea tratada como un objeto de placer y exige que se busque su verdadero bien. Pero la salud no es su único bien, ni el supremo». «Un conocimiento profundizado de los procesos bio-psicológicos es muy importante y muy útil, pero insuficiente; la educación y la terapéutica sexuales no podrán alcanzar su fin más que cuando sepan ver objetivamente la persona y su vocación natural (y sobrenatural) que es el amor³²».

Por eso, sobre todo, hemos de dejar abierta la puerta a la culminante perspectiva antropológica presentada por San Juan Pablo Magno en su *Catequesis sobre el amor humano en el plan divino*, que tiene en cuenta la naturaleza del hombre según como Dios lo pensó, es decir en la prehistoria teológica, antes del pecado original. Esta es la interpretación acabada del pudor de la persona, su «interpretación teológica³³».

intervención que viene del exterior (*vaginismus* en la mujer y, en el hombre, *ejaculatio praecox*, causa frecuente de impotencia). De ahí la necesidad para los esposos de tener su propia casa, o por lo menos su propio apartamento, en el que su vida conyugal pueda proseguirse “en seguridad”, es decir, de acuerdo con las exigencias del pudor, y donde la mujer y el hombre tienen derecho a la más total intimidad de su vida conyugal». *Cfr.* pp. 323-324.

³² *Cfr. Amor y responsabilidad*, p. 342.

³³ «Hay que servirse también de un análisis distinto del naturalista», SAN JUAN PABLO II, *Resurrección de la carne*, Palabra, Madrid, 2000, p. 117. *Cfr.*, por ejemplo, *Audiencia General* 28/8/1980.